



SESIÓN ORDINARIA No.0199

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veinticuatro de febrero del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

| REGIDORES PROPIETARIOS | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|-----------------------|
| MARIO ARTURO | CASTILLO | VALVERDE | PRESIDENTE |
| KRYSBELL | RIOS | MYRIE | VICE-PRESIDENTA |
| ALEXIS | HERNÁNDEZ | SÁENZ | REGIDOR |
| CARLOS | UMAÑA | ELLIS | REGIDOR |
| OSVALDO | HIDALGO | SALAS | REGIDOR |
| ROGER | DAVIS | BENNETT | REGIDOR |
| ROLANDO JAVIER | BALLESTERO | UMAÑA | REGIDOR |
| REGIDORES SUPLENTE | | | |
| JESÚS NEFTALI | BADILLA | SANCHEZ | SUPLENTE |
| ALICIA | CAMPBELL | CAMPBELL | SUPLENTE |
| LUIS FERNANDO | BERMÚDEZ | MORA | SUPLENTE |
| ANABELLE | RODRÍGUEZ | CAMPOS | SUPLENTE |
| ESMERALDA | ALLEN | MORA | SUPLENTE |
| JUAN FRANCISCO | CANALES | DURAN | SUPLENTE |
| BLANCA NIEVES | MONTOYA | ROJAS | SUPLENTE |
| SÍNDICOS PROPIETARIOS | | | |
| JULIO CESAR | GÓMEZ | ROJAS | SIND.DIST.I |
| LOYOA EMILIA | DAVIS | MAYTLAND | SIND.DIST.II |
| VÍCTOR HUGO | MORA | GARCÍA | SIND.DIST.III |
| HAZEL | DENIS | HERNANDEZ | SIND.DIST.IV |
| SHIRLEY | JIMÉNEZ | BONILLA | SIND.DIST.VI |
| SÍNDICOS SUPLENTE | | | |
| BERNARDA MARÍA | GONZÁLEZ | CHAVARRÍA | SIND.SUPL. DIST.III |
| | | | |
| YELGI LAVINIA | VERLEY | KNIGHT | ALCALDESA |
| JEFFREY | HIDALGO | CHAVES | VICE- ALCALDE |
| | | | |
| DINORAH | CUBILLO | ORTIZ | SECRETARIA C.M |

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
- ARTÍCULO II ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO V INFORMES DE ALCALDÍA (30 MINUTOS)

24-02-14

**ARTÍCULO I
ORACION INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

Se deja constancia que se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Mercedes Hidalgo Sánchez, suegra de la compañera sindica suplente Saray Camareno Álvarez.

Se deja constancia que se solicita una alteración al orden del día para atender al señor Gerardo Quesada.

ACUERDO N°: 25679-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A AL SEÑOR GERARDO QUESADA.

**ARTÍCULO II
ATENCIÓN ESPECIAL**

Señor Gerardo Quesada Sánchez: Buenas quisieramos que nos indicaran como está el proceso de las escrituras de los terrenos en Calle Nubes, ya hemos enviado documentos a la Alcaldía, al Concejo Municipal, queremos que nos den una respuesta queremos hechos sobre qué ha pasado, con respecto a los lotes de Calle Nubes.

Regidor Bermúdez Mora: En varias ocasiones he comentado sobre la situación de Calle Nubes con respecto a los lotes que ellos ya tienen, siento que se les debe dar trámite.

Secretaria del Concejo Municipal: Indica hay una nota que envió a la Alcaldía con respecto al tema de Calle Nubes donde se solicita la valoración de los expedientes, los cuales fueron llevados por cada uno de los interesados de la comunidad al Concejo, no fueron enviados ni por la Alcaldía ni por el Concejo Municipal, ellos mismos llegaron y los presentaron al Concejo.

Alcaldesa Verley Knight: Les había indicado que los llevaran directamente al Concejo cuando llegaron a mi oficina varios de ellos, porque entiendo que lo iban a revisar la comisión que habían formado y ellos se apersonaron en una sesión en la cual definieron que los iban a llevar al Concejo, es por lo que en mi despacho no hay nada, salió el acuerdo de la comunidad de Seis de Mayo, pero no lo de Calle Nubes.

Presidente Castillo Valverde: Lo de Seis de Mayo en el reglamento se ingresó como un transitorio, esos dos proyectos, en el caso de Seis de Mayo hay que revisar si tienen cartas de venta del Alcaldía, en el proyecto de Calle Nubes si tienen carta de venta por parte de la Alcaldía o fue que se los donaron.

Señor Gerardo Quesada Sánchez: En mi caso fue donado en la Administración del señor Javier Quirós, doña Elsy, Juan Carlos Binns, en ese periodo no tenía nada de eso, había un lote y lo conseguí por medio de la Asociación que realizó los trámites con la Municipalidad y le dije a don Javier mando un ingeniero a medir, para tener algo seguro, y si me daban permiso, por qué no tenía en ese momento donde vivir.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas tardes efectivamente ellos estuvieron en mi despacho la semana pasada y en la secretaría del Concejo para ver cómo les podemos responder, mi sugerencia sería que no podemos ir a sacar a las personas que están viviendo ahí, sugiero tomar en cuenta a la gente que vive en ese lugar, tomar un acuerdo como el que se tomó el Seis de

Mayo para que puedan tener su escritura, porque ellos no tienen la culpa de la situación que se dio, tampoco que la municipalidad no fiscalizo como tenía que ser, por eso sugiero que a los que ya tienen una casita desde hace tiempos se les pueda dar la escritura para que tramiten el bono de la vivienda.

Presidente Castillo Valverde: Habría que hacer un estudio si son familias como estas, me consta pero el problema se da porque hay vecinos que tienen varios lotes.

Regidor Bermúdez Mora: En ese lugar hay una o dos casas de un alta jerarca de un banco, las situaciones como la del Gerardo que nosotros tenemos que ver como los ayudamos inclusive un amigo está en esta misma situación, considero que se debería de hacer un estudio para evaluar a las personas que viven allí y cambiar la situación a lo mejor la alcaldía pueda intervenir.

Alcaldesa Verley Knight: Ya prácticamente ellos mismos los conocen, considero que se podría firmar un acuerdo para las personas que están en esa situación.

Presidente Castillo Valverde: ¿Son los expedientes que están en el Concejo? Los vamos a revisar para darle trámite.

Señor Gerardo Quesada Sánchez: ¿Qué posibilidad hay de que cualquier acuerdo que tomen me den una copia firmada?

Presidente Castillo Valverde: Tienen que tener claro que si una persona tienen 5 lotes se pierde el interés de ayudarlo, porque esos terrenos son para personas pobres de bajos recursos, porque a lo que entiendo lo que dice doña Yelgi los que llegaron son familias que tienen un solo lote.

Secretaria del Concejo Municipal: Se indica que antes del acuerdo que tiene el señor existe otro donde informa que solo se le hará el trámite a la persona que tenga solo un lote, se hizo un expediente de hecho el señor Luis había remitido algunos personas, comenzaron a llegar los expedientes individualmente, luego llegó otro señor con 3 expedientes pero correspondían a diferentes personas para poder hacer un bulto de 10 a 11 expedientes, algunos tienen carta de venta otros tienen planos pero no sé si les falta más información.

Síndico Mora García: En el gobierno de Cambronero se realizó una inspección y la respuesta que tuvimos que se nombró una comisión y se vio que había una familia que tenía 4 lotes pero los dueños son de San José, como los venden si los terrenos son municipales, desgraciadamente en esos tiempos desconocíamos, la gente llegaba, adquiría los terrenos.

Regidor Hernández Sáenz: No sé si se puede volver a ratificar el acuerdo que se había tomado para que la administración, de todas maneras no hemos tenido respuesta de las propiedades, están haciendo fiesta con las propiedades municipales.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a ver los que hay en los expedientes, en este caso creo que la prioridad es resolver el caso de las familias que sabemos que tienen tiempo.

Regidor Hernández Sáenz: De leyes no sé, pero si se les da cabida a esas familias sería abrir un portillo a las que tengan un lote cada uno.

Presidente Castillo Valverde: Si están en esos lotes desde hace tiempos y son familias que lo necesitan y califica no habría problema, el problema estaría en los que tienen 3 ó 4 lotes, la única manera de que se les de la escritura es que se tome el acuerdo y la Alcaldía firme, porque los

24-02-14

terrenos del gobiernos nunca van a poder tener escritura, don Gerardo vamos analizar su solicitud.

ARTÍCULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1.-Presidente Castillo Valverde: Indica que se debe tomar un acuerdo, ya que el acuerdo de la modificación se redactó mal, y con el fin de que se realice la modificación internamente, para darle contenido a los rubro de viáticos al exterior para la participación de los 4 miembros del Concejo en la capacitación en Políticas Publicas Culturales” que se llevara a cabo en Bluefields-Nicaragua, solicito que se tome el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°: 25680-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EN BASE A LOS ARTÍCULOS 13 Y 17 DEL CÓDIGO MUNICIPAL MODIFICAR INTERNAMENTE LA COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA DE ESTA UNIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS SE REBAJE DE LAS SUB-PARTIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE DE INFORMACIÓN c500.000 MIL COLONES, ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN c800.000.00 MIL COLONES, VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS c400.000.00 MIL COLONES, PARA UN TOTAL A REBAJAR DE c1.700.000.00 Y ASÍ PODER AUMENTAR LA SUB-PARTIDA DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR A UN TOTAL DE c1.700.000.00. ASIMISMO SE LE INFORME A LA ALCALDÍA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO, DADO QUE CON ANTERIORIDAD SE APROBÓ LA PARTICIPACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, PARA QUE PARTICIPEN DE LA CAPACITACIÓN Y INTERCAMBIO CULTURAL DENOMINADA “CAPACITACIÓN EN POLÍTICAS PUBLICAS CULTURALES” QUE SE LLEVARA A CABO EN BLUEFIELDS-NICARAGUA A CELEBRARSE DEL 26 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Presidente Castillo Valverde: Para informarles que el día de ayer el concejo tuvo el agrado de recibir unos instrumentos musicales para la creación de una escuela de calipso, los cuales estarán en custodia en la alcaldía, hay un convenio con la Casa de la Cultura, la Municipalidad y el Concejo Municipal, la idea es que el mismo municipio así como dio el año pasado el pago de profesores que por lo que veo se quedó en blanco, y ver si se mota recursos para esta escuela, doña Yelgi después de la presentación de Quince Duncan él nos dijo a Carlos y mi persona que lo ayudáramos, porque aún se le deben c500.000.00 colones del libro, me extraño porque creí que ya se le había pagado todo.

Alcaldesa Verley Knight: Si mas no me equivoco eso quedo en la última modificación había que incluirlo en los compromisos y pienso que se puede incluir en una primera modificación para poder cancelarle al señor Duncan.

Presidente Castillo Valverde: Creí que ya eso estaba saldado.

3.-Presidente Castillo Valverde: Indica que el compañero Don Roger Davis era quien iba a asistir a la Capacitación en Nicaragua, pero por motivos personales, no va poder acompañarnos, por lo cual solicita al Concejo que en su lugar se acuerde que asista la señora Anabelle Rodríguez Campos, e igual se le pague los gastos de correspondientes.

ACUERDO N°: 25681-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR EN LUGAR DEL SEÑOR REGIDOR ROGER DAVIS BENNETT, A LA SEÑORA REGIDORA SUPLENTE ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, CÉDULA DE

IDENTIDAD N°3-207-575, CON EL FIN DE QUE ASISTA AL “ENCUENTRO BINACIONAL EN BLUEFIELDS, NICARAGUA” A CELEBRARSE LOS DÍAS DEL 26 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO, REGRESANDO EL 2 DE MARZO EN LA CUIDAD DE BLUEFIELDS, NICARAGUA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA MSC. CAROL BRITTON GONZÁLEZ/DIRECTORA FUNDACIÓN TÉCNICO NACIONAL DEL PROYECTO. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y GASTOS PERSONALES POR 4 DÍAS (ENTRE OTROS, \$18 DÓLARES DE ENTRADA Y SALIDA DE NICARAGUA) A LOS MISMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Otro asunto es que se le había solicitado a la Alcaldía que nos hiciera una nota dirigida a la Cancillería para que nos hicieran el trámite del pasaporte, no hubo disposición de la Alcaldesa de firmar la nota, la idea era ir con el pasaporte de servicio pero no se pudo, doña Yelgi no entiendo porque no se firmó la nota si estaba el acuerdo del Concejo Municipal, en buena hora tenemos los pasaportes al día de lo contrario no hubiéramos podido viajar.

Regidor Hernández Sáenz: A nosotros como Concejo Municipal en una ocasión la Alcaldesa solicito una media cautelar en contra de nosotros porque no aprobamos se aprobó la salida al extranjero de ella, pero ella sale y no son asuntos municipales sino por motivos personales ha realizado 4 ó 5 viajes, ahora se le hace una invitación al Concejo y no pueden autorizar una firma, pero se tomó un acuerdo y el artículo 17 dice que se debe de ejecutar fielmente los acuerdos del Concejo, le guste o no le guste, y si no le gusta lo veta y punto ya es demasiado.

Presidente Castillo Valverde: Esto es parte del divorcio que ha tenido el concejo con la administración.

Regidor Hernández Sáenz: Van a tener que sacar el tiempo para vocear para que la gente se dé cuenta porque en el programa de los martes es solo para volar garrote, pero nosotros no nos defendemos.

Presidente Castillo Valverde: Estoy de acuerdo con usted don Alexis, ya tenemos 3 años en esto doña Yelgi y quiero hablarle de frente en medio del divorcio entre el Concejo y la Municipalidad están los hijos es decir el pueblo y se demuestra se ve claramente en la no ejecución del presupuesto, lo podemos ver con la falta de recolección de basura, en el estado de las calle de Siquirres, el viernes estuve en Guápiles y ya casi le dan la vuelta con carpeta y nos estamos quedando en lo mismo, ojala esto sea para bien y no para mal que haya un cambio en la alcaldía y se llegue a la armonía y pensemos en el desarrollo de la comunidades, en Siquirres, y cosas tan sencillas como la firma de una nota es lo que provoca todo esto, necesitamos un cambio de actitud y que todos pongamos de parte para poder sacar el pueblo adelante, faltan dos años donde aún podemos dejar en alta la Alcaldía y el Concejo Municipal de este periodo.

Regidor Hidalgo Salas: Hay otro asunto que preocupa me doy cuenta que los tramites que se tenían que hacer para traspasar los terrenos al Colegio Bilingüe, eso está pegado.

Presidente Castillo Valverde: Pero don Marlon a un no ha presentado lo que se le solicito.

Regidor Hidalgo Salas: Porque nosotros no podemos tomar un acuerdo para donarles esos terrenos al Ministerio de educación, porque ese convenio no lo van a firmar nunca, el Ministerio ocupa que se les traspase los terrenos y ya vamos para dos años y nada.

Presidente Castillo Valverde: No podemos echarle solo la culpa al Concejo y a la Alcaldía, en este caso la cabeza del Colegio es el Director, conversando con él le indique lo que tenía que presentar y no lo ha hecho.

Regidor Hidalgo Salas: El terreno es municipal, si el municipio toma la decisión de traspasar el terreno al Ministerio de Educación Pública, ellos no pueden decir que no, ni el director ni nadie.

Regidor Hernández Sáenz: Pero se acaba de hacer para un proyecto de vivienda por que no se puede hacer eso también, por lo visto el convenio era para firmar en 50 años porque sabían que nunca lo van hacer.

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi tal vez usted nos pueda ayudar con un criterio del Asesor Legal con respecto a lo del terreno del Colegio Bilingüe.

Regidor Hidalgo Salas: Arturo, no pregunte nada a la Alcaldía, ellos nunca saben nada, actuemos nosotros, preguntemos nosotros cuales son los procedimientos, por Dios que se haga lo que se tenga que hacer, si se pide el criterio Legal, quien sabe cuando llegue.

Regidor Hernández Sáenz: Traje todos los lineamientos, hasta un machote para que vieran el convenio para que lo revisara el abogado de la Alcaldía, se enviara a San José se enviaba lo veía jurídicos se firmara y nada, si no se ha hecho el de las Asociaciones de Desarrollo por Dios que podemos esperar ya, nos están regalando el dinero pero con esa actitud.

Regidor Hernández Sáenz: Pregunto para que se piden las audiencias, se asiste a las audiencias se toman acuerdos, y nada pasa.

Presidente Castillo Valverde: Don Alexis aquí hay que ver la contra parte, el Director del Colegio no ha hecho el trabajo de él, no ha presentado lo que se le solicito.

ACUERDO N°: 25682-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR SE ACUERDA NUEVAMENTE HACER UN RECORDATORIO POR SEGUNDA VEZ A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT DEL ACUERDO N°25124, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 170 DE FECHA 05/08/2013, DONDE SE SOLICITÓ QUE SE AJUSTARA EL CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE SIQUIRRES A LA ACTUALIDAD, Y REMITA UN CRITERIO LEGAL AL RESPECTO DONDE SE RECOMIENDE LA MEJOR MODALIDAD PARA LA DONACIÓN DEL TERRENO AL MEP DONDE ESTÁ CONSTRUIDO EL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE SIQUIRRES, Y SEA ENTREGADO EL TERMINO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS.

Se deja constancia que el señor Hernández y el señor Hidalgo, justifican su voto negativo con sus intervenciones realizadas anteriormente, donde manifiestan que las cosas se atrasan, aun cuando se presentan las soluciones, por parte de los miembros del Concejo.

ARTÍCULO IV LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0198.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0198.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0134.**

Regidor Hernández Sáenz: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente, para lo cual la aprueba su suplente Luis Bermúdez Mora.

Regidor Ballesterro Umaña: Indica que no aprueba el acta ya que no estuvo presente.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0134.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

1.-Oficio sin número que suscribe el señor el señor Johel Palma Villalobos/Presidente de la Asada-Florida donde hacen entrega al Concejo Municipal del Proyecto para la instalación de 6.200 metros de tubería, SDR-26 en 4 pulgadas, para agua potable en el distrito de Florida de Siquirres con ayuda económica de la embajada República de Japón explican que dentro de los requisitos que deben cumplir ante la embajada de Japón en el estudio del Proyecto; es el permiso Municipal de Construcción, y asignación de Ingeniero.

ACUERDO N°: 25682-1-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR EL AVAL AL PROYECTO DENOMINADO “INSTALACIÓN DE 6.200 METROS DE TUBERÍA, SDR-26 EN 4 PULGADAS, PARA AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE FLORIDA DE SIQUIRRES CON AYUDA ECONÓMICA DE LA EMBAJADA REPÚBLICA DE JAPÓN” POR LO CUAL SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISO MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

2.-Oficio número SEC-MJP-06-02-14 que suscribe la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal donde se le convoca a sesión Extraordinaria para el día jueves 27 de febrero al ser las 2:00 p.m., en las instalaciones de la Federación, con el fin de poder coordinar su asistencia; por tal motivo se le hace nuevamente la convocatoria.

SE TOMA NOTA.

3.-Se conoce Certificación suscrita por la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA, en la cual comunica que en Sesión Ordinaria N°01-2014 celebrada el día 13 de febrero de 2014 en el Cantón de Siquirres bajo el Artículo V, Acuerdo 5, se acordó convocar a la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Siquirres a sesión Extra ordinaria para que rinda información de los pagos pendientes para los servidores de UTAMA que ha recibido en su municipio, y se le convoca a sesión para el jueves 20 de febrero al ser las 2:00 p.m.

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio sin número que suscribe el señor Guillermo Carr Lacy/Director de la Escuela de Florida, solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Florida, esto por cuanto el señor Joseph Zúñiga Carmona presento su renuncia, y la señora Jeaneth Bolívar Gómez, presenta más de 6 ausencias injustificadas, para lo cual se proponen las siguientes personas.

✚ **LILLIAM VEGA GARCÍAS**
✚ **MELISSA MADRIZ QUESADA**

CÉD: 7-117-629
CÉD: 2-664-512

ACUERDO N°: 25682-2-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FLORIDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-Oficio sin número que suscribe el señor Fernando Shedden Graham, al Concejo Municipal que textualmente reza:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez solicitarles en apego al reglamento del Mercado Municipal de Siquirres como así lo indica el artículo 35, yo Fernando Shedden Graham, mayor de edad, soltero, comerciante, vecino de San Martin de Siquirres, Limón, doscientos metros al noroeste y cincuenta metros al sur del Plantel de la Municipalidad de Siquirres, portador de la cédula de identidad número siete-cero cincuenta-novecientos cincuenta y cinco, en mi condición concesionario de la Patente Municipal registrada bajo número 1133010200024, dedicada a Carnicería, la que opera en la "Carnicería SHEDDEN BOYS", ubicada en el mercado Municipal de Siquirres por este medio del presente solicito acuerdo del Concejo Municipal autorizando el Ceder dicha patente al señor Franklin Salas Solano, mayor, de edad, casado una vez, carnicero, portador de la cédula de identidad número Tres-Doscientos Treinta y uno- quinientos veintiuno, vecino de Barrio Palmiras de Siquirres, Limón.

ACUERDO N°: 25683-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y A PETICIÓN DEL SEÑOR FERNANDO SHEDDEN GRAHAM AL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA REALIZAR LA CESIÓN DEL TRAMO REGISTRADO CON EL NÚMERO DE PATENTE 1133010200024 Y LA PATENTE MISMA AL SEÑOR FRANKLIN SALAS SOLANO, ESTO POR CUANTO EL SEÑOR SHEDDEN PRESENTA SOLICITUD Y DOCUMENTO DE CESIÓN DE PATENTE MUNICIPAL REALIZADA ANTE EL LIC. FRANCISCO AMADOR RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO DONDE CEDE LA MISMA AL SEÑOR FRANKLIN SALAS SOLANO, CON LA SALVEDAD QUE EL MISMO CUMPLA CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL SIQUIRRES. ASIMISMO SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA APLICACIÓN DE LA LEY 8220 A LOS USUARIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6.-Oficio sin número que suscribe la señora Ada Luz Chaves Chaves/Directora de la Escuela San Antonio, solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Antonio por motivo de vencimiento de la anterior.

✚ **YAMILETH CASASOLA CALDERÓN**
✚ **ARIANA ALFARO SALAS**
✚ **VIRGINIA ALFARO SALAS**
✚ **HARLEY SOLANO MASIS**
✚ **LILLIAM LÓPEZ SOLANO**

CÉD: 7-102-199
CÉD: 7-123-591
CÉD: 7-191-912
CÉD: 3-372-405
CÉD: 3-400-260

ACUERDO N°: 25684-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN ANTONIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Oficio sin número que suscribe el señor Julio Knight, vecino de Barra Pacuare, en la cual se dirigen al Concejo Municipal invitándoles a visitar la comunidad de Barra Pacuare el día domingo 16 de marzo de 2014 a partir de las 9:30 a.m. ya que para la fecha se estará llevando acabo la asamblea y conformación de la primera Asociación de Desarrollo Integral de dicha comunidad, por lo que les complacería contar con su presencia en dicho acto solemne.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros no sé si ustedes recuerdan que me toco en una ocasión Juramentar a la Junta de Educación de Barra Pacuare, paradójicamente la Escuela pertenece a circuito de Siquirres pero está en el cantón de Matina, en ese momento la posición de la Junta y el director era que la municipalidad de Siquirres, como viajan niños en bote hasta la escuela que es bastante peligro, las peticiones era la ayuda a la escuela, reparación de la misma y también la posibilidad de comprar una lancha donde se hiciera el traslado de los estudiantes pero con seguridad, antes de ir haya, como ya habíamos asistido en una ocasión cuanto estaba iniciando la alcaldía e incluso tenemos una interposición de un recurso de Amparo interpuesto por la comunidad “electrificación de un sector de la comunidad” sería importante compañeros tomar un acuerdo para que se incluya en el presupuesto extraordinario una partida de cuatro millones de colones para formular un convenio con la Municipalidad de Matina, en si con la ayuda de las dos Municipalidades se pueda ayudarles en algo.

Regidor Hidalgo Salas: Es que el asunto es delicado, se está hablando de destinar recursos, y hay otras instituciones de educación solicitando ayudas, para construir aulas, no es que esté en contra, pero muchas de estas escuelas o Colegios, no hacen los tramites que tienen que hacer ante el Ministerio de Educación.

Presidente Castillo Valverde: Usted sabe Osvaldo que específicamente esta Escuela, tiene esta limitación hasta no pase esta ley que esta por publicarse de la Zona Marítimo Terrestre, es una escuela que sobreviven a los que ellos pueden hacer, no reciben ayuda de la Municipalidades de Matina y Siquirres,.

Regidor Hidalgo Salas: No es que estoy en contra, es que es delicado aquí nos van a llover solicitudes, estoy pensando en la lógica.

Presidente Castillo Valverde: No importa, las solicitudes que lleguen, el Concejo debe ser militante en ver las prioridades y necesidades, los niños no tienen culpa de vivir ahí.

Regidor Suplente Canales Duran: Manifiesta que hay escuelas que están en el casco central, que solicitan ayudas, y en el lugar de esa Escuela específicamente es de una zona bastante alejada, con tantas necesidades, es un deber de la Municipalidad colaborar en la Educación de escuelas como esta.

Síndico Gómez Rojas: Manifiesta que cuando tocan estos temas, le hace recordar el pasado “cuando Jugábamos con un riel, un pedazo de Pan con mantequilla” explica que todo eso a cambiando y que los profesores, maestros, gracias a Dios aceptan estos nombramientos en lugares tan alejados, para darles la educación que merecen, así como merecen un lugar digno para recibir lecciones.

Regidor Hidalgo Salas: Para sacudirme un poco, aquí todo el tiempo se dice que lastima, dejemos eso a un lado, les voy a hacer una pregunta ustedes saben de ¿Cuánto es el presupuesto

de infraestructura del Ministerio de Educación? Bueno les voy a decir que era de 57 mil millones para infraestructura por eso es que a mí me molesta, no estoy en contra que se haga la escuela y se les ayude, discúlpenme es que ese es el problema siempre aprobamos, este Gobierno Local debería de tener el valor de llamar y decirle al Ministerio de Educación, “vengan señores intervengan esta escuela, porque nos están pidiendo y nosotros no tenemos los recursos”, pero aquí nunca se ha tomado un acuerdo Municipal para decirle al DIE, para que vengan intervenir esa Escuela.

Presidente Castillo Valverde: En cuanto a eso no se puede porque les van a pedir la escritura, se cómo se hace el procedimiento.

Regidor Hidalgo Salas: Si lo sé, pero entonces que metan recurso de amparo, miren les garantizo que si se hace lo que se tiene que hacer esa Escuela la hacen nueva, como están haciendo con el Colegio de Siquirres, la Escuela Betania.

Presidente Castillo Valverde: Comenta, la ocasión que juramento a un miembro de la Junta en la lancha, una señora recién mejorada, y que le agradecieron el esfuerzo para llegar hasta ahí a juramentarlos, eso no tiene precio, ahora hacer todos esto para que dentro de 5 o 6 años hagan la escuela, pudiendo ayudarles desde ahorita para tratar de mejorar las condiciones en esa escuela, y no comparto su posición.

Regidor Hidalgo Salas: Si fuera que la Administración Municipal también ejecutara, pero pregunto ¿ya repararon el techo de la Escuela de Pacuarito que se está hundiendo?

ACUERDO N°: 25685-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCORPORAR DENTRO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE ¢4.000.000,00 (CUATRO MILLONES DE COLONES EXACTOS), PARA REALIZAR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE MATINA, Y PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA BARRA PACUARE. ASIMISMO SE ACUERDA COMUNICAR DICHO ACUERDO A LA MUNICIPALIDAD DE MATINA. ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL: JULIO GÓMEZ ROJAS, JUAN FRANCISCO CANALES DURAN, ARTURO CASTILLO VALVERDE, JESÚS BADILLA SÁNCHEZ, LUIS BERMÚDEZ MORA, CARLOS UMAÑA ELLIS, ESMERALDA ALLEN MORA, HAZEL DENNIS HERNÁNDEZ, ALICIA CAMPBELL CAMPBELL, SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA, BERNARDA GONZÁLEZ CHAVARRÍA; CON EL FIN DE QUE ASISTAN A REUNIÓN EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2014 A PARTIR DE LAS 9:30 A.M. EN LA COMUNIDAD DE BARRA PACUARE, COMO TAMBIÉN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR EL TRANSPORTE PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ESA FECHA, CON SALIDA A LAS 8.00 A.M. DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8.-Oficio número 65100-2644-2014 que suscribe el Ing. Luis Roberto Rodríguez Arroyo/Dirección del Proyecto Hidroeléctrico Reventazón, dirigido a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal de Siquirres; en asunto “Caminos a inundar por embalse (cláusula 4.5 del Convenio de Cooperación 389-11).

ACUERDO N°: 25686-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO NÚMERO 65100-2644-2014 QUE SUSCRIBE EL ING. LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ ARROYO/DIRECCIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN, A LA COMISIÓN DE PH-REVENTAZÓN.

9.-Oficio número PE-066-2014 que suscribe la señora Karen Porras Arguedas/Presidenta Ejecutiva IFAM, y el señor Rolando Rodríguez Brenes/Presidente UNGL, el cual invita a los Concejos Municipales y Alcaldes y Directores de las Federaciones a participar del encuentro "Municipal para el Desarrollo Económico y Social", que se desarrollara los días jueves 24 y viernes 25 de abril, del 2014, de 8 am a 5:00pm en las instalaciones de IFAM. Situado en Moravia. Informan que el encuentro se contara con stand donde las municipalidades e instituciones públicas expondrán programas exitosos y buenas prácticas logradas durante la presente administración producto de la alianza y articulación entre instituciones públicas con la implementación del Plan de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales.

Regidor Umaña Ellis: En esa oportunidad el IFAM era un encuentro Latinoamericano se realizó en el San José Palacios, invitaron a todas las Municipalidades, el presidente del Concejo en ese entonces dijo que no había nada que presentar, le dije que claro que si había mucho que si me daban la colaboración con personal de la Municipalidad y junto con la Cámara de Turismo hicimos un Stan en el cual colaboro Ríos Tropicales y todos los que tienen actividades con los ríos, como la agroindustria en piña, banano y se complementó con la parte de Siquirres con lo que es la gastronomía se contrató a una persona para que nos hiciera una demostración del rice and beans, también se hablaron con varias personas e hicieron Paty, pan bom, plantita, entre otros comidas de la cultura afro caribeña, cuando llegamos la sorpresa fue que Turrialba tenía el futuro Plan Regulador al igual que Cartago y la Municipalidad de San José y Heredia una frutas de plástico y el Stan de nosotros tenía un paisaje Caribeño estaba la parte ecológica, la de la playa, mucha gente no sabía que Siquirres tienen la Barra de Parismina mas todo lo de agroindustria y lo complementamos con un calipso, tanto así que cuando se hizo la clausura le pidieron al grupo de calipso que prolongaran la presentación, a raíz de todo eso Siquirres se ganó un premio de más o menos \$10.000.00 el cual nunca fue retirado es por lo que pienso que podemos hacer la demostración siempre y cuando la administración coopere tanto en lo materia como en la parte de gastronomía de esa forma yo si me puedo comprometer de otra manera no.

SE TOMA NOTA.

10.-Se conoce copia del oficio DRT-041-2014 del Departamento de Relaciones de Trabajo Dirección General de Asuntos Laborales, San José a las quince del día veintiocho de enero del dos mil catorce. Diligencia de homologación y deposito definitivo del documento de Convención Colectiva de Trabajo, suscrito el cinco de julio del dos mil trece entre la Municipalidad de Siquirres y el sindicato de trabajadores Municipalidad de Siquirres, en su Por tanto se homologa el documento de Convención Colectiva de trabajo, suscrito el día cinco de julio del dos mil trece, entre la Municipalidad de Siquirres y el Sindicato de trabajadores municipales de Siquirres.

SE TOMA NOTA.

11.-Oficio número SMP198-14 que suscribe el señor Guillermo Delgado Orozco/Secretario Municipal de Pococí, en el cual transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en sesión N°14 Extraordinaria del 19-02-2014, en su por tanto se declaran el cantón de Pococí libre de organismos genéticamente modificados y se declare la rotunda oposición del Concejo Municipal de Pococí a la intención de introducir y sembrar semillas transgénicas de maíz y otros cultivos en nuestro Cantón.

SE TOMA NOTA.

12.-Oficio sin número que suscribe la señora Fanny Valerio Ramírez/ Gerente Administrativo(FRUTILIGHT, S.A., al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que les complace informales que su representada "Compañía Frutilight, S.A. ubicada en Germania, carretera a Milano ya ha iniciado la primera etapa de sus operaciones y están muy agradecidos con el cantón de Siquirres en general por toda la ayuda que se les ha brindado para que el

proyecto sea un realidad, por lo cual consideran un honor que el Concejo visite las instalaciones y conozcan sobre nuestros procesos de elaboración de puré de banano y jugo de piña, por lo cual los invitan para el día jueves 6 de marzo a partir de la 1:00 pm.

ACUERDO N°: 25687-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:(REGIDORES PROPIETARIOS)ROGER DAVIS BENNETT, ARTURO CASTILLO VALVERDE, (REGIDORES SUPLENTE), ESMERALDA ALLEN MORA, BLANCA MONTOYA ROJAS, ALICIA CAMPBELL CAMPBELL, LUIS BERMÚDEZ MORA, (SÍNDICOS PROPIETARIOS) HAZEL DENNIS HERNÁNDEZ, JULIO GÓMEZ ROJAS, LOYOA DAVIS MAYTLAND, CON EL FIN DE QUE ASISTAN A LA INVITACIÓN REALIZADA POR SEÑORA FANNY VALERIO RAMÍREZ/ GERENTE ADMINISTRATIVO(FRUTILIGHT, S.A.) EL DÍA JUEVES 6 DE MARZO A PARTIR DE LA 1:00 PM. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL TRANSPORTE PARA ESA FECHA CON SALIDA A LAS 12:30 P.M. DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13.-Oficio sin número que suscribe el Comité Pro Desarrollo El Encanto, al Concejo Municipal, en el cual solicitan la colaboración por medio de un ingeniero de la Unidad Técnica o departamento de Control Urbano para que gestione la visita a nuestra comunidad con el fin de que se realice una inspección al camino ubicado de la empacadora LA Uvita sobre la línea del tren, y el camino aledaño a esta hacia el sur. Esto con el propósito de que se pueda ser intervenida con material mediante la codificación del camino y convenio con INCOFER, agradecen de antemano su pronta respuesta y tan importante colaboración.

ACUERDO N°: 25688-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN SE LE GIRE INSTRUCCIONES AL INGENIERO IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ (DEPARTAMENTO DE VALORACIÓN) Y AL ING. LUIS UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR DE LA (U.T.G.V.M) Y AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO PARA QUE REALICEN LOS ESTUDIOS DE CAMPO CORRESPONDIENTES Y DEN UN CRITERIO AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO AL CAMINO UBICADO DE LA EMPACADORA LA UVITA SOBRE LA LÍNEA DEL TREN, Y EL CAMINO ALEDAÑO A ESTA HACIA EL SUR, A SOLICITUD DEL COMITÉ PRO DESARROLLO EL ENCANTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14.-Oficio sin número que suscribe el señor Orlando Fernández Jiménez/del Consejo Nacional de la Persona Joven, Coordinador Regional, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual comunica al Concejo Municipal en acatamiento a la Ley N°.8261 artículo 25, sobre los Comités Cantonales de la Persona Joven, les recuerdo muy atentamente tomar en cuenta la fecha de vencimiento de sus respectivos Comités Cantonales de la Persona Joven, con el fin de ir tomando las medidas para un nuevo nombramiento de todos los integrantes de dicha estructura, conforme se acerque la fecha de vencimiento, les estará remitiendo la nota para iniciar el proceso de nombramiento.

ACUERDO N°: 25689-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ORLANDO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ/DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN, COORDINADOR REGIONAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

15.-Oficio sin número que suscribe el señor Orlando Fernández Jiménez/del Consejo Nacional de la Persona Joven, Coordinador Regional, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica los lineamientos de conformidad con el artículo 26, que el monto a transferir para el Comité de la Persona Joven correspondiente al año 2014 fue otorgado por el Consejo Nacional de la Persona Joven el cual se adjunta, y realizan algunas recomendaciones según las directrices pertinentes.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio sin número que suscribe el señor Orlando Fernández Jiménez/del Consejo Nacional de la Persona Joven, Coordinador Regional en el cual se permite a comunicar que de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven le corresponde a la institución transferir a los Comités Cantonales de la Persona Joven, el 22.5% del presupuesto institucional. Al comité de la Persona Joven de su cantón, le corresponde la suma ordinaria de ¢3.568.754,20 y extraordinaria de ¢1.006.980,64 para un presupuesto total de ¢4.575.734,84 en el presente año.

SE TOMA NOTA.

17.-Oficio número Da-4-5562-2014 que suscribe la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres en la cual comunica a la Licda. Yorleny Wright Reynolds (contadora Municipal) y la señora Meyleen Yep Duran (Tesorera Municipal) con copia al Concejo Municipal que en atención al oficio S.C.049-14, con relación al acuerdo tomado por el concejo Municipal en sesión Ordinaria N°196, celebrada el 03 de febrero del 2014, gira instrucciones para que se proceda con el trámite de transferencia de ¢10.000.000(diez millones de colones) a la federación CAPROBA.

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio sin número que suscribe el señor Jaime López/Presidente de la Asociación de desarrollo Integral de Milano de Siquirres, solicitando al Concejo Municipal el permiso y una patente temporal para la realización de una tómbola para los días 29 y 30 de marzo del 2014, con el fin de recaudar fondos para varias mejoras en el mantenimiento del parque, cancha de futbol y salón comunal, se adjunta el visto bueno del Concejo de Distrito de Germania.

ACUERDO N°: 25690-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES, PARA REALIZAR UNA TÓMBOLA QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN DISTRITO DE GERMANIA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MILANO DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHAS PATENTES AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

19.-Oficio número 04-2014 que suscribe la señora Msc. Deiry Lizano Mora/Directora del Liceo la Perla, en solicitud de colaboración al Concejo Municipal en el cual comentan que es de su conocimiento que el Colegio Técnico de Siquirres se encuentra en remodelación de su planta física por la gran cantidad de estudiantes se han desplazado a las instituciones más cercanas. Paralelamente el Ministerio de Educación decidió modificar la modalidad del Colegio ubicado en

la Perla de Siquirres de Liceo Rural a Liceo Académico. Estas dos variables nos han generado aumento de matrícula, un mayor número de grupos y de docentes (para las nuevas materias que integran el currículo de los Liceos Académicos), se cuenta únicamente con 6 aulas para albergar ocho grupos, es por ello que solicitan dentro de sus posibilidades, la colaboración que puedan darnos con recursos económicos o materiales para solventar, al menos una parte de estas necesidades.

ACUERDO Nº: 25691-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO 04-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA MSC. DEIRY LIZANO MORA/DIRECTORA DEL LICEO LA PERLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

20.-Oficio número DA-4-5557-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, al Concejo Municipal en atención al oficio S.C. 888-13, con relación al Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N°127, adjunto encontraran borrador del convenio entre la Municipalidad de Siquirres y la Unión Cantonal de Asociaciones para su análisis y aprobación.; el cual se detalla textualmente:

CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y UNION CANTONAL DE SIQUIRRES

Nosotros YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT MAYOR, DIVOCIADA UNA VEZ, RELACIONISTA INTERNACIONAL, VECINA DE SIQUIRRES CEDULA NUMERO SIETE CERO NOVENTA SIESCIENTOS CUARENTA Y SIETE en mi condición de Alcaldesa de Siquirres según Resolución 0708- E 11 de las diez horas del veintiuno de enero del dos mil once del que fue declarada como Alcaldesa de Siquirres del PERIODO SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE AL SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIÉS, juramentada por acuerdo de Concejo Municipal Numero doscientos ochenta y ocho inciso uno de Sesión Extraordinaria Número Cero Treinta y dos de fecha nueve de febrero del dos mil once , Cédula de persona jurídica 3-014- 042126 y UNION CANTONAL DE SIQUIRRES Representada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX II Antecedentes de Suscripción de Convenio con la Unión Cantonal para construcción de Graderías en el Polideportivo (Estadio de Siquirres) Que el Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Extraordinaria Numero 127 celebrada el 11 de noviembre 2013 en su Artículo VI Tomo Acuerdo Numero 25445 " SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION CONFECIONAR UN BORRADOR DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES Y EL MISMO SEA PRESENTADO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ANALISIS Y APROBACION ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO ."

II Antecedentes Normativos El objeto del presente Convenio se constituye la determinación de la normas que se deben observar por parte de la Municipalidad de Siquirres y Unión Cantonal de Siquirres según artículos 2, 7, 13, inciso e, 17 inciso n, del Código Municipal y artículos 2, 3, 14, 18. 23 LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Ley No. 3859 de 7 de abril de 1967 y artículos 11, 35, 63, 65, REGLAMENTO A LA LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Decreto Ejecutivo No. 26935-G de 20 de abril de 1998, artículos 10, 11, 13, DEL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 3859 SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y SUS REFORMAS.

III CLAUSULAS

1.-Que la Unión Cantonal de Siquirres ha gestionado ante DINADECO el Proyecto de Primera para instalación de Graderías en Polideportivo de Siquirres (Estadio) que es un Proyecto de Impacto para los pobladores de Siquirres, pues cumpliría con un propósito de que una Instalación Deportiva de este tipo los asistentes a diferentes actividades, deportivas, culturales y de recreación sean instalados cómodamente.

2.-Que la propiedad donde se encuentra el Polideportivo (Estadio) se encuentra inscrita a nombre de la Municipalidad al Partido de Limón Numero de Matricula de CICNUESTA Y TRES MIL SETENTA Y UNO CERO CERO CERO en parte de dicha propiedad hay un polideportivo que mide aproximadamente VEINTE MIL OCHOCIENTOS TRES METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS consta de plaza de football, pista de atletismo, y vestidores, que es para facilitar un recurso físico a los atletas con potencial competitivo del cantón, que represente un estímulo y un medio de mejoramiento de calidad y de competencia de los participantes y de la comunidad, que este espacio en referencia es para fomentar procesos socio-deportivos; y actividades de diversa índole y oportunidades de esparcimiento.

3.-Que para la construcción o instalación de la Primera Etapa de las Graderías en el Estadio o Polideportivo de Siquirres a la Municipalidad de Siquirres autoriza a la Unión Cantonal de Siquirres la cual a su vez se obliga llevar a cabo los trámites correspondientes del Proyecto ante DINADECO.

4.-Que la Municipalidad de Siquirres, se obliga a confeccionar el Perfil del Proyecto construcción o instalación de la Primera Etapa de las Graderías en el Estadio o Polideportivo de Siquirres, que el mismo debe ser realizado un Ingeniero debidamente acreditado ante el Colegio respectivo, con todas las especificaciones técnicas y costo de los materiales.

5.-Que una vez elaborado el Perfil del Proyecto construcción o instalación de la Primera Etapa de las Graderías en el Estadio o Polideportivo de Siquirres, y entregado a la Unión de Cantonal debe llevar a cabo trámites ante DINADECO a efectos de que el mismo sea aprobado.

6.-que una vez aprobado por DINADECO el proyecto Construcción o Instalación de la Primera Etapa de las Graderías en el Estadio o Polideportivo de Siquirres, la Municipalidad de Siquirres llevara a cabo el procedimiento de contratación correspondiente para la Adjudicación del Proyecto.

7.-Que la Municipalidad de Siquirres nombrará una Unidad Ejecutora del Proyecto la cual se encargara de la fiscalización de dicho Proyecto.

8.-Que por haberse suscrito Convenio de la Municipalidad de Siquirres con el Comité de Deportes para la Administración dicho Polideportivo o Estadio, la Municipalidad de Siquirres siendo que el Comité Cantonal dentro de sus potestades otorgadas por el Reglamento del Comité de Deportes en su artículo 51 establece que podrá construir, remodelar o de cualquier otra forma invertir en obras de infraestructura deportiva y recreacional, en obras que estén asentadas en terrenos y propiedades de la Municipalidad de Siquirres. La Municipalidad conjuntamente con el Comité de Deportes por ser un Órgano adscrito al Concejo Municipal dará participación al mismo para la ejecución del Proyecto.

En fe de lo anterior firmamos conforme en dos tantos, al ser las _____horas del día _____del mes de _____, del año dos mil catorce.

Lic. Yelgi Lavinia Verley Knight

Alcaldesa Municipal

XXXXXXXXXXXXXX

Presidente Unión Cantonal

Se deja constancia que se solicita únicamente a la Secretaría del Concejo Municipal que sea enviado vía correo a los miembros del Concejo para ser analizado, con el fin de que el día lunes 03 de marzo sea aprobado, o bien ser rechazado, según lo estime dicho Órgano Colegiado.

ARTÍCULO VI INFORMES DE ALCALDÍA

Se deja constancia que la señora Alcaldesa Verley Knight, hace lectura del salmo 24 (El rey de Gloria) **Salmo de David.**

1.-Se conoce oficio DA-4-5603-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal a la señora Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, con copia al Concejo Municipal, donde le solicita confeccionar la nómina de pago a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres, correspondiente al I tracto del Presupuesto 2014., la señora Alcaldesa indica que trae con ella dicha nomina, para que sea de conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, la cual se detalla a continuación:

| MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|------------|---|--------------------|--------------|--------------|----|----|----|--------------|
| NOMINA DE ORDENES DE PAGO | | | | | No. 0008386 | | | | | |
| Señores Dto. Contabilidad: Sírvanse confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos: | | | | | | | | | | |
| FECHA | NUMERO DE FACTURA | N° DE O.C. | BENEFICIARIO | CODIGO PRESUPUESTO | | MONTO | | | | |
| 24-02-14 | | | COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION SIQUIRRES | | | 7,458,894,67 | | | | |
| | | | 0,00 | | | | | | | |
| | | | 7,458,894,67 | 01 | 04 | 06 | 01 | 04 | 03 | 7,458,894,67 |
| ADELANTO DE TRACTO DEL PRIMER TRIMESTRE 2014, SEGÚN INGRESO REPORTADO EN CONTROL DE LA TESORERÍA | | | | | | | | | | |
| 24 FEB. 2014 | | | | | | | | | | |
| ALCALDE | | |  | | (F) TESORERO | | | | | |

ACUERDO N°: 25692-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE LA NOMINA N° 08386 CON DETALLE DE PAGO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES UN MONTO DE c7, 458, 894,67, POR CONCEPTO DE ADELANTO DE TRACTO DEL PRIMER TRIMESTRE 2014, SEGÚN INGRESO REPORTADO EN CONTROL DE LA TESORERÍA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Aquí traigo un borrador de lo que estamos proponiendo para sacar un solo proceso de contratación, para las diferentes obras comunales, este sería un borrador de lo que estaríamos procediendo hacer que conforma el siguiente proceso de contratación, es una licitación abreviada, les informo porque próximamente estaremos haciendo un megáfono, para invitar a los posibles contratistas, se está desarrollando este proceso de la siguiente forma:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Esta contratación tiene como objeto contractual la contratación de una empresa constructora con experiencia en la ejecución de proyectos bajo la modalidad de obra por contrato, con el fin de que suministre materiales y mano de obra para ejecutar los proyectos comunales del Cantón de Siquirres que se enlistan a continuación:

Proyectos Incorporados en el Presupuesto Ordinario 2014

| | Distrito | Nombre del Proyecto | Tipo de Proyecto | Presupuesto |
|--------------------|------------------|---|------------------|----------------------|
| 1 | Siquirres | Mejoras Salón Comunal B° María Auxiliadora | Salón Comunal | 5,000,000.00 |
| 2 | Siquirres | I etapa Const. De Aceras, B° El Mangal | Otro | 2,500,000.00 |
| 3 | Siquirres | Enmallado Mejoras ASADA B°. Palmiras | Otro | 1,200,000.00 |
| 4 | Siquirres | I etapa Pista de Skate Borde, Comité Desarrollo B°. María Auxiliadora | Recreativo | 4,000,000.00 |
| 5 | Siquirres | Mejoras Escuela Maryland | Centro Educativo | 1,000,000.00 |
| 6 | Siquirres | Sala de Espera EBAIS, Barra Pacuare | Centro Salud | 2,500,000.00 |
| 7 | Siquirres | Evacuación de Aguas Estancadas, Sector Santo Domingo | Otro | 4,500,000.00 |
| 7 Proyectos | | | | 20,700,000.00 |

| | Distrito | Nombre del Proyecto | Tipo de Proyecto | Presupuesto |
|--------------------|------------------|-------------------------|------------------|----------------------|
| 1 | Pacuarito | Escuela La Perla | Centro Educativo | 8,700,000.00 |
| 2 | Pacuarito | Aceras ADI San Carlos | Otro | 6,000,000.00 |
| 3 | Pacuarito | Mejoras Escuela Perlita | Centro Educativo | 2,500,000.00 |
| 3 Proyectos | | | | 17,200,000.00 |

| | Distrito | Nombre del Proyecto | Tipo de Proyecto | Presupuesto |
|--------------------|----------------|---|------------------|---------------------|
| 1 | Florida | Enmallado del CINDEA de Florida | Centro Educativo | 4,000,000.00 |
| 2 | Florida | Construcción de Nichos, Cementerio Florida | Cementerios | 2,500,000.00 |
| 3 | Florida | Pintura techo comedor casa del maestro Esc. Bonilla | Centro educativo | 300.000.00 |
| 2 Proyectos | | | | 6,800,000.00 |

| | Distrito | Nombre del Proyecto | Tipo de Proyecto | Presupuesto |
|--------------------|-----------------|---|------------------|----------------------|
| 1 | Germania | Const. Camerino, plaza dep. de Germania | Recreativo | 3,000,000.00 |
| 2 | Germania | Mejoras Cementerio Milano | Cementerios | 1,600,000.00 |
| 3 | Germania | Mejoras Cementerio Germania | Cementerios | 4,500,000.00 |
| 4 | Germania | Mejoras Escuela Germania | Centro Educativo | 2,500,000.00 |
| 5 | Germania | Mejoras Salón Comunal, ADI Herediana | Salón Comunal | 4,500,000.00 |
| 6 | Germania | Construcción parada de buses Herediana | otros | 2.000.000.00 |
| 6 Proyectos | | | | 18,100,000.00 |

| | Distrito | Nombre del Proyecto | Tipo de Proyecto | Presupuesto |
|-------------|----------|--|------------------|----------------------|
| 1 | Cairo | Mejoras Escuela Silvestre Grant, Cairo | Centro Educativo | 6,000,000.00 |
| 2 | Cairo | Mejoras Plaza de Seis Amigos | Recreativo | 1,600,000.00 |
| 3 | Cairo | Mejoras Serv. Sanitarios Salón Comunal El Peje | Salón Comunal | 2,000,000.00 |
| 4 | Cairo | Enmallado Escuela La Josefina | Centro Educativo | 1,300,000.00 |
| 5 | Cairo | Mejoras Parque Infantil Cairo | Parques | 1,500,000.00 |
| 6 | Cairo | Mejoras Plaza de Lousiana | Recreativo | 2,000,000.00 |
| 7 | Cairo | Mejoras Aula de Kinder Escuela El Silencio | Centro Educativo | 1,500,000.00 |
| 8 | Cairo | Mantenimiento Plaza El Peje | Recreativo | 1,100,000.00 |
| 9 | Cairo | Casetilla de Espera EBAIS Cairo | Centro Salud | 1,600,000.00 |
| 9 Proyectos | | | | 18,600,000.00 |

| | Distrito | Nombre del Proyecto | Tipo de Proyecto | Monto |
|-------------|------------|---|------------------|----------------------|
| 1 | La Alegría | Mejoras Parque Portón Iberia | Parques | 3,000,000.00 |
| 2 | La Alegría | Mejoras EBAIS La Esmeralda | Centro Salud | 2,500,000.00 |
| 3 | La Alegría | Mejoras Cementerio La Alegría, San Isidro | Cementerios | 3,000,000.00 |
| 4 | La Alegría | Mejoras Escuela Los Ceibos | Centro Educativo | 4,000,000.00 |
| 4 Proyectos | | | | 12,500,000.00 |

| | | | |
|---------|------------------------|--|-----------------------|
| TOTALES | 31 Proyectos Comunales | Presupuesto total para esta contratación | €93,900,000.00 |
|---------|------------------------|--|-----------------------|

Presidente Castillo Valverde: Le indica a la señora Alcaldesa que existe un proyecto repetido que es la Construcción parada de buses Herediana, lo tienen también en la Alegría y es el mismo proyecto, para que lo corrijan.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que si los miembros del Concejo conocen algún contratista que pueda estar interesado, van a convocarlos a una reunión en la cual se les va explicar el proceso, tenemos un cronograma que queremos ejecutar, por lo cual vamos invitar a todos los posibles oferentes e incluso se va estar megafoneando para indicarles el trámite y proceso a seguir, una vez en la reunión a ellos se les va dar la autorización a los que estén interesados para que visiten ellos mismos los proyectos que están en los perfiles, una vez hecho esto, ellos se reúnen con el comité para ver qué es lo que quieren hacer; entonces ese contratista que esté interesado en desarrollar ese proyecto tiene que tener una nota de respaldo del Comité de lo cual ellos desean hacer ahí está avalado por el Comité, esto es únicamente del presupuesto ordinario de lo que ustedes aprobaron, las partidas específicas las vamos a manejar por otro lado, lo que queremos es agilizar este., después de hacer este proceso se pasa a Proveduría, se hace la evaluación Técnica, Jurídica, con esos análisis se remite con un dictamen de la Proveduría al Concejo Municipal para su respectiva aprobación. Ahí la municipalidad va derogarse si va hacer una adjudicación parcial o total, sabemos que hay empresas y oferentes que están interesados en esta modalidad.

Presidente Castillo Valverde: Doña Yelgi, como comentario nada más, si hemos escuchado en la calle, por queja de los contratista es que la Municipalidad dura demasiado en pagar, no es un tema nuevo, pero creo que esta parte se debe agilizar, porque si se le exige a una empresa, que haga un trabajo, tiene que invertir recursos, personal, y aquí nadie hace las cosas de gratis, lo hacen por ganar también, hay una queja realizada por la mayoría de los contratista que es demasiado lento el proceso para cobrar, el caso de las inspecciones también, debe ver como se agiliza ese proceso.

Regidor Davis Bennett: No vi nada de la escuela Tsini kicha.

Alcaldesa Verley Knight: No porque estas son mejoras, lo de esa escuela es compra de materiales y este se está haciendo en otro proceso, lo que hicimos fue separar compras y mejoras, con el fin de no estar sacando de poquito a poquitos.

Síndico Gómez Rojas: Tengo una preocupación, si soy contratista y me voy a reunir aquí con el Barrio María Auxiliadora la comunidad debe saber que se va hacer, para decirle al contratista, pero si el contratista dice "bueno hago esta columna en tanto" pero si hay otro que lo hace por menos dinero, pero queda la obra incompleta como se dio hace algunos años, !esta propuesta se ve excelente! pero que no queden las obras incompletas, porque vamos a ser los Concejos de Distrito los que quedamos mal.

Alcaldesa Verley Knight: Tal vez no explique, la comunidad no va poner los carretillos, el contratista que esté interesado de ejecutar el proyecto, se reúne con el Comité, porque a veces el monto que se define aquí tal vez no va alcanzar para hacer todo, por eso si existen cuatro millones para pintar un techo el contratista está de acuerdo a cotizar por eso o menos, pero no más, porque algunos proyectos se quedan sin terminar porque el dinero no alcanza, esa nota de los comités les sirve a los contratista como referencia, este es un proceso nuevo que queremos implementar para que las cosas se hagan más rápido; la nota se las mando por correo.

Síndico Mora García: Consulta que cuando se hizo la obra en el CENCINAI de Florida al contratista le sobraron unas tablillas, ¿Qué si ese material le pertenece al contratista o a la municipalidad?

Alcaldesa Verley Knight: Precisamente ahí hay un detalle, si al contratista se le indico en el cartel que él tiene que aportar el material, el material que sobre es de él, pero si el cartel decía que se aportan por la Municipalidad, los materiales que sobran son de la Municipalidad. Pero igual ustedes van estar fiscalizando lo que se vaya ejecutando.

Presidente Castillo Valverde: Valorar que la municipalidad esta exentan de impuestos, se debería ver el ahorro que podría haber en compra de materiales.

Alcaldesa Verley Knight: Pero don Arturo, si aportamos el material, que haríamos para saber si ponen bien las cantidades, ahí hay un riesgo.

Presidente Castillo Valverde: Es igual, en ambos casos lo que prevalece es la fiscalización, que nos asegura que el contratista ponga el material en la cantidad que se ocupa realmente, solo fiscalizando verdad.

Alcaldesa Verley Knight: Indica que se está trabajando para realizar una capacitación para los comités de las comunidades, para que sepan realmente que es lo que quieren en un perfil.

Regidor Hernández Sáenz: Todas esas mejoras que van hacer en canchas de futbol, ¿cuentan con el aval del Comité de Deportes?

Alcaldesa Verley Knight: ¿De cuáles chanchas?

Regidor Hernández Sáenz: De las que usted menciona ahora.

Alcaldesa Verley Knight: Por ejemplo “Const. Camerino, plaza dep. De Germania”, nos estamos basando con la solicitud del perfil, el comité debe reunirse con el Comité de Deportes de cada localidad, y deben ver si les alcanza o no, y si él se los va hacer por ese monto.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Va haber un día específico para esto.

Alcaldesa Verley Knight: Si tenemos un cronograma, va ser 24, 25,26, es la audiencia para avisarle a los proveedores, creo que vamos a tener que correr un poquito la fecha porque no logramos anunciar hoy, porque vamos a reunirnos para definir una fecha y explicarles la modalidad, se levanta una acta, y luego se hace la invitación formal, estamos dando tres semanas para que ellos visiten los proyectos, lo que no pueden es hacer una oferta parcial deben ofertar todos los proyectos.

Regidor Suplente Canales Duran: Este sistema lo he visto mucho, el contratista oferta la mano obra junto con los materiales, pero para los comités como control deberían solicitar copia de las facturas.

3.- Alcaldesa Verley Knight: Para el día de hoy estamos presentando el primer presupuesto Extraordinario 1-2014, este primer presupuesto extraordinario contiene lo siguiente; uno que se nos quedaron los dos proyectos que venían del Presupuesto extraordinario de la República, que eran los 50 millones para la Casa de la Cultura que fueron aprobados en el mes de setiembre u octubre y no alcanzamos a ejecutarlos por el trámite que había que volverlo a enviar a la Contraloría ese es uno y el otro son los Proyectos del Fondo de Desarrollo, y considerando la deuda que se tiene con los funcionarios Municipales y todos los colaboradores, entendiendo que hay un compromiso por parte del Concejo en saldar la deuda, revisando con la señora Contadora, teniendo en cuenta que gracias a Dios que en el año 2013 no tuvimos déficit, procedimos a conformar un presupuesto extraordinario, también solicitamos a la señora Secretaria del Concejo que nos devolviera el primer documento que se había entregado al Concejo, porque ese documento solo contenía los proyectos de partida específica e incorporamos un monto de indemnizaciones para hacerle frente a la deuda del periodo 2012-2013, con esto estaríamos al día totalmente con la deuda que se tiene con los trabajadores.

Presidente Castillo Valverde: En la página 13 donde habla del fondo de la Ley 7313, y dice los recursos separados de la liquidación presupuestaria 2013, me llama la atención separados ¿por qué? Porque si esta por ahí la compra del vehículo que no se hizo en su momento, si están ahí proyectos que no se hicieron de las comunidades que no se ejecutaron en el 2013, me gustaría saberlo.

Alcaldesa Verley Knight: Recuerden que el presupuesto en la liquidación tenemos lo que es el IBI, no ando aquí la liquidación pero andaba por ahí de uno 168 millones, recuerden que no nos permite sacar del IBI, para lo que son estos tipos de gastos, pero lo estamos manejando con el tema de indemnización de ahí podríamos hacer el cambio de esa forma de esos proyectos, podríamos hacer el cambio para decirlo de alguna forma.

Presidente Castillo Valverde: Consulta, aquí está incluido el pago de don Ronaldo Wright, me queda la duda que se tiene con el equipo de sonido a la empresa Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A.

Alcaldesa Verley Knight: Efectivamente eso se puede incorporar, no creo que haya ningún inconveniente en incorporarlo, si se toma el acuerdo para incorporarlo.

Presidente Castillo Valverde: Si les parece bien lo mandamos a la comisión de Hacienda, para verlo, y convocamos para Hacienda el martes 04 de marzo, y a sesión extraordinaria el día miércoles a las 5:15 p.m.

ACUERDO N°: 25693-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014 A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR A LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS (CONTADORA MUNICIPAL), PARA EL DÍA MARTES 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL SER LAS 6:00 P.M. SESIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANALIZAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014, EN LA OFICINA DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la convocatoria a sesión extraordinaria, para el día miércoles 05 de marzo.

ACUERDO N°: 25694-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL SER LAS 5:15 P.M. COMO PUNTO ÚNICO A TRATAR SERIA LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2014.

4.- Alcaldesa Verley Knight: Se les está entregando el Informe de ingresos del periodo 2013 que tuvo la municipalidad de Siquirres; se detalla de la siguiente forma:

Municipalidad de Siquirres
Comparativo de Ingresos Reales
Al cierre del 2013

| CODIGOS DE IMPUESTOS | Presupuestado | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Acumulado el IV Trim (31-12-13) | Pend. Meta Anual |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|
| IMP. BIENES INMUEBLES | 290.177.264,00 | 101.155.892,51 | 71.484.298,51 | 55.285.092,99 | 73.495.419,07 | 301.670.229,99 | 11.492.965,39 |
| PATENTES MUNICIPALES | 404.402.206,53 | 149.886.519,52 | 127.875.881,54 | 114.194.645,33 | 108.802.919,25 | 500.759.965,64 | 96.357.759,11 |
| IMP. CONSTRUCCIONES | 40.000.000,00 | 9.840.757,21 | 8.806.725,40 | 10.223.153,78 | 11.121.247,12 | 39.991.889,51 | -8.116,49 |
| IMP. ESPECTACULOS PUBLICOS | 0,00 | 20.400,00 | 405.000,00 | 655.000,00 | 225.000,00 | 1.305.400,00 | 1.305.400,00 |
| RECARGO 10% LEY DE PATENTES | 9.000.000,00 | 6.318.140,19 | 1.940.141,11 | 405.762,91 | 1.696.669,56 | 10.360.713,77 | 1.360.713,77 |
| TIMBRES MUNICIPALES | 20.000.000,00 | 4.139.520,46 | 3.994.099,92 | 4.826.076,02 | 8.896.984,02 | 21.356.674,42 | 1.356.674,42 |
| TIMBRES PRO-PARQUES NAC. | 12.000.000,00 | 3.294.309,39 | 2.672.138,15 | 2.082.683,69 | 2.281.779,10 | 10.330.910,33 | -1.669.089,67 |
| ALQUILER DE MERCADO | 17.000.000,00 | 4.639.007,67 | 3.175.304,59 | 2.687.413,68 | 3.126.286,26 | 13.628.012,20 | -3.371.987,80 |
| CEMENTERIO | 6.000.000,00 | 3.101.135,41 | 1.056.812,66 | 682.928,22 | 2.550.951,04 | 7.391.827,33 | 1.391.827,33 |
| RECOLECCION DE BASURA | 148.720.897,20 | 53.106.605,06 | 32.156.145,94 | 33.093.090,29 | 48.274.689,92 | 166.570.471,21 | 17.849.574,01 |
| SERVICIO DE ASEO DE VIAS | 17.000.000,00 | 5.192.596,49 | 3.194.191,16 | 3.049.142,34 | 4.413.852,87 | 15.849.782,86 | -1.150.217,14 |
| VENTA DE OTROS SERVICIOS | 0,00 | 1.500,00 | 3.426.735,00 | 3.435.860,00 | 1.811.165,00 | 8.675.260,00 | 8.675.260,00 |
| DERECHO DE PISO | 0,00 | 882.009,44 | 252.000,00 | 288.000,00 | 414.000,00 | 1.836.009,44 | 1.836.009,44 |
| MULTAS VARIAS | 0,00 | 503.691,45 | 453.475,30 | 1.537.662,59 | 194.028,49 | 2.688.857,83 | 2.688.857,83 |
| MULTA X INFRAC. LEY CONSTRUC. | 3.000.000,00 | 1.756.140,00 | 1.061.575,94 | 329.542,50 | 918.750,00 | 4.066.008,44 | 1.066.008,44 |
| INTERESES X ATRASO IMP. B. I. | 16.000.000,00 | 4.764.073,92 | 5.018.313,55 | 7.350.064,99 | 8.809.713,94 | 25.936.166,40 | 9.936.166,40 |
| INTERESES X BIENES Y SERVICIOS | 20.000.000,00 | 4.872.082,02 | 4.716.282,09 | 6.554.222,12 | 7.740.481,87 | 23.883.068,10 | 3.883.068,10 |
| PATENTES DE LICORES | 100.000,00 | 58.148,21 | 45.814,95 | 41.770,92 | 49.110,25 | 194.843,73 | 94.843,73 |
| IMP. TRASPASO B. INMUEBLES | 15.000.000,00 | 1.717.377,52 | 2.926.667,91 | 2.696.270,04 | 8.467.104,69 | 15.807.420,16 | 807.420,16 |
| TOTAL | 1.003.400.367,73 | 355.249.906,47 | 274.661.597,12 | 249.358.262,41 | 292.784.146,45 | 1.172.303.504,76 | 168.903.137,03 |

| Detalle | Monto | Porcentaje |
|--------------------------------|------------------|------------|
| Monto Presupuestado P/ año | 1.003.400.367,73 | 100,00 |
| Monto logrado al Cierre de año | 1.172.303.504,76 | 116,83 |
| Diferencia (+ o -) | 168.903.137,03 | 16,83 |

Alcaldesa Verley Knight: Quisiera aprovechar que veo aquí a la señora Krysbell Ríos para consultarle cuando ella se pueda apersonar al Municipio para ponerse al día con la construcción que ella hizo ya que el personal de la municipalidad se acercaron a su oficina a dejarle la notificación porque si lo hubiese pagado nos hubiera ingresado esos ¢8.000 colones.

Regidora Ríos Myrie: No tengo nada que decirle doña Yelgi.

Alcaldesa Verley Knight: Pero usted está consiente que existe una construcción en su propiedad.

Regidora Ríos Myrie: No tengo nada que mencionar doña Yelgi.

Regidor Umaña Ellis: Esto no es un tema para tocar aquí se debe de respetar la privacidad de las personas.

Alcaldesa Verley Knight: Lo que sucede don Carlos es que la municipalidad tiene que recoger los recursos en cuanto a construcciones, ya que se han realizado sin los permisos, y nosotros como municipio tenemos que dar el ejemplo.

Regidor Umaña Ellis: Doña Yelgi si vamos hablar de cosas así empecemos por casa, como es posible que usted se preocupara por actualizarme los datos de la valoración de mi propiedad y su asesor no ha actualizado la valoración de su propiedad, como usted la agarra contra nosotros si realmente usted está incumpliendo, como es posible que una propiedad la tenga valorada en un millón en pleno centro de Siquirres.

Alcaldesa Verley Knight: Usted como caballero si lo ve hable directamente con él.

Regidor Umaña Ellis: Porque yo, como usted si le dice a Krysbell, y aquí hay un montón de construcciones que les dan el permiso por que les cae bien y hasta les dan la gracias que ajusten el dinero pero ya están trabajando, eso no se vale, hay muchas construcciones anómalas y no se ha hecho nada.

Alcaldesa Verley Knight: No es cierto porque las que ella denunció se hicieron las investigaciones correspondientes.

Síndico Gómez Rojas: Buenas compañeros en general, me disculpa doña Yelgi pero no me parece una buena práctica en este caso, si alguno le debe a su representada no lo haga público porque ninguno de nosotros le vamos a pagar dicha deuda, y si es cierto que se debe debería de enviarle la notificación a Krysbell y no hacerlo público, pienso que no vale la pena discutir por algo así mejor seguir adelante y si al final hay tiempo se habla del tema.

Regidor Badilla Sánchez: Con qué criterio ustedes hacen el estimado de esto, por ejemplo el de la basura.

Alcaldesa Verley Knight: Se hace un estimado por la cantidad de unidades habitacionales esto se multiplica por la tarifa, en estos momento tenemos ya 6 años de que no se ha aumentado la tarifa de recolección de basura, sube la luz, el agua y la tarifa sigue igual residencial en ¢4.711.00.

Presidente Castillo Valverde: Con respecto a la ley de licores, ya el reglamento casi está listo lo que le falta es poco para terminar de revisarlo y eso si es recurso sano que le va entrar a la Municipalidad y vamos a tener la posibilidad de hacer muchas cosas más, se va a convocar una reunión para el lunes 10 de marzo del 2014 a las 9:00 am e invitar la administración en este caso a Rafa e Ingrid ella tiene conocimiento en el área de cobro para poder terminar el reglamento y enviarlo a la aprobación.

ACUERDO N°: 25695-24-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA CAJA CHICA DE LA PARTIDA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA COMPRA DE

ALMUERZOS PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LOS EMPLEADOS MUNICIPALES QUE ASISTAN, LOS CUALES ESTÁN CONVOCADOS A LOS SIGUIENTES EL SEÑOR RAFAEL GONZÁLEZ Y LA SEÑORA INGRID NÚÑEZ, PARA EL DÍA LUNES 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO AL SER LAS 9:00 A.M., PARA LA REVISIÓN DE DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO PARA PATENTE DE LICORES, ASIMISMO SE CONVOQUE AL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndica Jiménez Bonilla: Gracias a Dios ahora que escucho lo recaudado, hay que felicitar a los empleados a Jeffrey y al Concejo por realizar este trabajo que desde hace dos años te tenía que haber hecho, por lo menos ya se arrancó ¿pregunto esto nos beneficia a todos los distritos para aumentar el presupuesto?

Alcaldesa Verley Knight: Al final va ser una determinación del Concejo que le corresponderá decidir el monto del presupuesto.

Presidente Castillo Valverde: Si hay una aprobación del reglamento de licores nos favorece a todos como municipio, no podemos seguir a nivel nacional en el último lugar, por ahora que se habló de ir hacer una representación a San José me pregunto cuál sería porque aquí somos buenos para el pleito, en cuanto más mejoremos en la recaudación de los impuestos, para los contribuyentes que no pagan usted tiene las técnicas de ley para cobrar utilícelas pero tiene que ser parejo no solo a unos cuantos porque nosotros nos damos cuenta de lo que sucede allí y se lo digo con todo respeto.

Alcaldesa Verley Knight: Señor presidente con el respeto que ustedes se merecen yo no ando haciendo nada a escondidas, si todos ustedes saben lo que hago y donde ando, me extraña que usted diga eso, pero también en razón de la señora Krysbell Ríos precisamente para hacer las cosas como corresponden los inspectores fueron con la mayor educación a entregarle el documento ella no quiso recibirlo donde los vio entro y no quiso salir más, considero que eso es un ejemplo, como ciudadanos de un gobierno local tenemos que andar con cuidado porque la gente está viendo, en una sesión lo hable pero ella no estaba, ahora que está presente tengo que decirle porque me gusta hablar de frente, si están los mecanismos y se hicieron pero tenemos que recordar que somos elegidos por la comunidad y están viendo cada actuación que nosotros hacemos, por eso cada quien tiene que respetar la opinión de cada uno ya lo dije y no me puedo retractar como yo he respetado lo que ustedes dicen creo que también deben de respetar lo que yo diga y opine no pueden pretender que piense igual que ustedes o viceversa por eso cada quien debe respetar su punto de vista, muchísimas gracias.

Presidente Castillo Valverde: Tiene razón no podemos pensar igual porque somos un gobierno deliberativo.

Alcaldesa Verley Knight: Me faltó un último punto que es la rendición de cuentas que estipula el artículo N°17 se les va estar enviando esta semana al despacho de la Secretaría del Concejo.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA